

ACTA N° 11

De acuerdo a lo establecido, en la ciudad de Montevideo y siendo las 18:00 horas del 08 de octubre de 2025 en las instalaciones del Municipio C, ubicado en Av. Dr. Luis A. de Herrera N° 4553, se celebra la sesión ordinaria del Gobierno del Municipio C, con los siguientes integrantes:

Concejales municipales titulares por el Partido Frente Amplio:

- Damián Salvetto (Alcalde)
- Leonardo Maggioli
- Gabriela López

Concejales municipales titulares por el Partido Coalición Republicana:

- M^a Cecilia Flores
- Luis Fernández

Concejales municipales suplentes por el Partido Frente Amplio:

- Ana Méndez
- Gerardo Silvera
- Inés Giudice
- Sandra Bilbao

Concejales municipales suplentes por el Partido Coalición Republicana:

- Daniel Navarrete
- Roberto Presa

- **Previo:** El concejal municipal Luis Fernández expresó su preocupación por el estado de la vereda del Instituto Cachón ubicado en Margarita Uriarte de Herrera N° 3568 padrón N° 431.711, proponiendo la intervención del municipio, evaluando la posibilidad de realizar las acciones necesarias para su reparación.

El gobierno del Municipio C, resolvió: manifestar su conformidad con lo sugerido y continuar gestiones por expediente 2025-3240-98-000218 relacionado a la solicitud de marras.

- **Lectura de acta N° 10:** Aprobada.

- **Resoluciones aprobadas:**

- Expediente 2025-3380-98-000452: Modificar la Resolución N° 191/25/0113 de fecha 01 de octubre de 2025. Resolución Nro. 202/25/0113.
- Expediente 2022-3380-98-000529: Modificar la Resolución N°195/25/0113 de fecha 01 de octubre de 2025. Resolución Nro. 203/25/0113.
- Expediente 2025-3370-98-000275: Aplicar a la firma unipersonal Agustina Belén Caceros Pérez, C.I. 5.208.363-8, responsable del establecimiento destinado a almacén, sito en Atahona N° 3570, una multa de UR 5 . Resolución Nro. 204/25/0113.
- Expediente 2025-3370-98-000284: Aplicar a la firma VETERINARIA PRADO S.A.S, RUT N°219 752 220 016, sito en Av. Joaquín Suárez N°3401, una multa de UR 5 por falta de Habilitación Departamental. Resolución Nro. 205/25/0113.

➤ **Compras menores a \$50.000:**

- Solicitud de pedido 177298: SOLICITUD DE COMPRA DE VALLAS ANTI AVALANCHA PARA DÍA DE LAS JUVENTUDES 2025. \$36.000. Expediente 2025-0013-98-000535.
- Solicitud de pedido 177663: SOLICITUD DE COMPRA DE CARPAS PARA DÍA DE LAS JUVENTUDES 2025. \$39.040. Expediente 2025-0013-98-000549.
- Solicitud de pedido 178260: SOLICITUD DE COMPRA DE LIQUIDO PARA MAQUINA DE HUMO CON MOTIVO DEL DÍA DE LAS JUVENTUDES. \$4.620. Expediente 2025-0013-98-000594.
- Solicitud de pedido 178282: SOLICITUD DE COMPRA DE BACKLINE PARA DÍA DE LAS JUVENTUDES. \$28.060. Expediente 2025-0013-98-000596.
- Solicitud de pedido 178379: PAGO A AGADU POR EL DÍA DE LAS JUVENTUDES. \$26.000. Expediente 2025-0013-98-000604.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 08 de octubre de 2025, resolvió: puesta a consideración la autorización del gasto correspondiente a las compras vinculadas al evento “Día de las Juventudes”, las mismas resultan aprobadas por mayoría, registrándose el voto en contra de los concejales municipales María Cecilia Flores y Luis Fernández.

- Solicitud de pedido 178283: REPARACIÓN DE DOS IMPRESORAS, MARCA SINDOH. \$5.124. Municipio C. Expediente 2025-0013-98-000595.
- Solicitud de pedido 178423: ARRENDAMIENTO DE ÓMNIBUS PARA CORSO BARRIAL 2025. \$14.520. CCZ 15. Expediente 2025-3370-98-000293

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 08 de octubre de 2025, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento y autorizar el gasto.

➤ **Compras mayores a \$50.000:**

- Solicitud de pedido 177708: SOLICITUD DE COMPRA DE HERRAMIENTAS DE MANO Y ACCESORIOS PARA LAS CUADRILLAS DE ALUMBRADO. USD 1311,18 - \$ 42.742,04 Expediente 2025-1059-98-000014.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 08 de octubre de 2025, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento y autorizar el gasto.

- Solicitud de pedido 177293: SOLICITUD DE COMPRA DE SERVICIO DE SEGURIDAD PARA EL DÍA DE LAS JUVENTUDES 2025. \$ 56.022,40. Expediente 2025-0013-98-000534.
- Solicitud de pedido 177358: SOLICITUD DE CONTRATACIÓN DE BAÑOS QUÍMICOS PARA EL DÍA DE LAS JUVENTUDES. \$ 59.780. Expediente 2025-0013-98-000536.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 08 de octubre de 2025, resolvió: puesta a consideración la autorización del gasto correspondiente a las compras vinculadas al evento “Día de las Juventudes”, las mismas resultan aprobadas por mayoría, registrándose el voto en contra de los concejales municipales María Cecilia Flores y Luis Fernández.

➤ **Ampliación de licitación:**

- SPCO N° 165189: TRATAMIENTOS PUNTUALES 2025 (TRABAJOS DE ARBORICULTURA NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL ARBOLADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO C DE MONTEVIDEO.) RIAL / P165189102 (BPS) por un monto total de \$21.000.000. Expediente 2025-0013-98-000023.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 08 de octubre de 2025, resolvió por unanimidad: en virtud de lo informado por el Ingeniero Agrónomo y por la unidad de Gestión Presupuestal, se autoriza la ampliación de la licitación para trabajos de arboricultura necesarios para el mantenimiento del arbolado público, correspondiente en \$ 21.000.000 (pesos uruguayos veintiún millones) impuestos y leyes sociales incluidos (61,14 %), del contrato de referencia. Habiéndose aprobado por sistema, remítase al Servicio de Compras (5320) para continuar trámite.

➤ **Formularios de Ventanilla Única:**

- 1441110 – Solicitante: Lorena Muñoz. Actividad: Feria de artesanías. No se aceptarán emprendimientos gastronómicos y priorizamos emprendedoras mujeres jefas de hogar.
Lugar: Plaza Monumento Luis Alberto de Herrera que se encuentra en General Flores y Luis Alberto de Herrera. Fecha: 09/11/2025. Horario: 15:00 a 20:00h.
- 1445470 – Solicitante: Mariana Salas. Actividad: "Goes Migrante: juegos y canciones de nuestras infancias" Es una actividad cultural que teje puentes con la diversidad cultural presente en las migraciones en la ciudad de Montevideo, es un espacio de encuentro que habitan el barrio Goes. En su cuarta 4ta edición Goes Migrante tendrá espacios de talleres vivenciales vinculados a las canciones y juegos de los países de origen que participarán del Goes Migrante 2025. Este año nos acompañan residentes legales uruguayos oriundos de Burkina Faso, México, Curazao, Colombia, Paraguay, Venezuela y España. La mayoría de estas personas son artistas con formación académica musical y habitan nuestro barrio, ya sea porque viven en el barrio Goes o porque hacen vida cultural en este territorio. La invitación de este año evoca a la nostalgia de los juegos y canciones que se cantaban en los países que estarán representados en la actividad cultural, y sobre todo, busca identificar puntos de unión

cultural a través de las canciones. Lugar: Plaza de Las Misiones. Fecha: 08/11/2025. Horario: 16:00 a 20:00h.

- 1445557 – Solicitante: INAU - DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO.
Actividad: Será una feria de exposición de productos elaborados por los adolescentes de INAU, donde habrá espacios lúdicos, recreativos y actuaciones culturales y talleres informativos sobre derechos laborales. En concordancia con los principios establecidos en el código de la niñez y adolescencia del Uruguay. Lugar: Centro Cultural Terminal Goes. Fecha: 27/11/2025. Horario: 12:00 a 18:00h.
- 1446530 – Solicitante: Coordinadora Nacional de Economía Solidaria. Actividad: Reuso textil, clasificación, intervención y formación. Es un proyecto que promueve el desarrollo laboral de mujeres. Cuenta con el apoyo de la Unidad de Economía Social y Solidaria. Se busca difundir y promover el desarrollo de la Economía Solidaria. Lugar: Plaza Huelga General de 1973. Fecha: 18 y 19 de octubre. Horario: 11:00 a 18:00h.
- 1451085 – Solicitante: Myriam Varela. Actividad: Feria artesanal y secondhand. Lugar: Delmira Agustini y Buschental. Fecha: 16/11/2025. Horario: 09:00 a 21:30h.
- 1434507 - Feria de emprendedores y foodtrucks. Animadores y juegos infantiles. Actividades recreativas inclusivas. Cierre del evento grupo La Furia. Avenida Delmira Agustini entre León Ribeiro y Avenida Buschental. Planificado para la fecha 13/12/2025.

CAMBIA LA FECHA PARA EL 22/11/2025 EN LAS MISMAS CONDICIONES.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento y autorizar la realización de las actividades en los espacios solicitados.

➤ **Expedientes a tratar:**

- 2025-0013-98-000602 REFORMAS EN OFICINAS DEL POLO LOGÍSTICO DE BV. ARTIGAS Y COLORADO DEL MUNICIPIO C:

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 08 de octubre de 2025, resolvió por unanimidad: autorizar la realización de reformas con el propósito de levantar tabiques interiores con sistema steel framing, para dividir espacios existentes, de manera tal que se conformen las 3 nuevas oficinas. Asimismo, se solicita al arquitecto actuante incluir en las obras a realizarse, la modificación de cerramientos en el salón grande con el fin de garantizar el adecuado aprovechamiento del espacio. En este sentido, pasen las presentes al Sector Contratos a efectos de informar el presupuesto para lo anteriormente solicitado.

- 2025-7309-98-000103 PERMISO DE VENTA CALLEJERA KIARA VACCAREZZA C.I:4877779-6:

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 08 de octubre de 2025, resolvió por unanimidad: visto el pedido realizado por Kiara Vaccarezza titular de la cédula de identidad N° 4.877.779-6 y lo informado por el sector inspectivo del Servicio Centro Comunal Zonal N°

3 (actuación N° 11) y el Servicio de Convivencia Departamental (actuación N° 5), se avala la instalación de un puesto de venta callejera en la calle Arenal Grande N° 2390. Con lo resuelto, remítase a Gestión Comercial (7300).

- 2025-3240-98-000399 OBSTRUCCIÓN DEL ALCORQUE EN EJEMPLAR DEL ARBOLADO URBANO EMILIO RAÑA 3092:

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 08 de octubre de 2025, resolvió por unanimidad: remitir las presentes al Servicio Centro Comunal Zonal N° 3 a fin de intimar nuevamente al retiro del cemento que obstruye la poza del ejemplar del arbolado público, transmitiéndole al vecino que, esta acción deteriora la salud de los árboles, afectando su sistema radicular al impedir el normal intercambio de gases y penetración de agua de lluvia. De esta forma aumenta el riesgo de posibles fallas en el ejemplar o muerte del mismo, exponiendo a los transeúntes al riesgo que esto significa. Por lo antes expuesto, se otorga un plazo de 10 días para cumplir con lo solicitado, bajo apercibimiento de sanción -en caso de incumplimiento- valorada en UR 2 conforme a lo dispuesto por el Decreto 21626, Artículo 1, Inciso 2 del Digesto Departamental.

- 2024-3380-98-000349 COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DEL CV 16 SOLICITA LA PAVIMENTACIÓN DE CALLE INTERNA LINDERA A COMPLEJOS CAPURRO 3 Y LA MARINA:

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 08 de octubre de 2025, resolvió por unanimidad: pase a ser tratado en la Comisión de Obras y Servicios (unidad 5048) teniendo en cuenta lo informado en actuación N° 3. Asimismo, se solicita convocar para dicha reunión a la Comisión de Obras del Concejo Vecinal del Servicio Centro Comunal Zonal N° 16 con el propósito de que expresen en detalle su necesidad -atendiendo los argumentos técnicos de esta comisión- y en consecuencia, adoptar la resolución que se estime más adecuada.

- 2025-3240-98-000529 SOLICITUD DE RESOLUCIÓN DE MULTA. PASAJE VECINAL 2379. SITELCAR S.A RUT: 215126170011:

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 08 de octubre de 2025, resolvió por unanimidad: visto lo informado por el Servicio Centro Comunal Zonal N° 3, pase al sector acuerdo (0411) solicitando tenga a bien proyectar el dictado de Resolución de multa por un valor de UR 15 (unidades reajustables quince) PRIMERA REINCIDENCIA, por carecer de Habilitación Departamental (Contralor de la Edificación - Habilitación de Locales Industriales y Comerciales), según lo establecido en Decreto 21.626, Sección XIII, Artículo 14, Literal A, Numeral 1, a la firma SITELCAR S.A. RUT: 215126170011, sito en Pasaje Vecinal N° 2379, con destino estacionamiento.

- 2025-3240-98-000530 SOLICITUD DE RESOLUCIÓN DE MULTA. HOMERO DE GREGORIO 3583 FRANCO RODRIGUEZ CI45565124:

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 08 de octubre de 2025, resolvió por unanimidad: visto lo informado por el Servicio Centro Comunal Zonal N° 3, pase al sector acuerdo (0411) solicitando tenga a bien proyectar el dictado de Resolución de multa por un valor de UR 5 (unidades reajustables cinco), por carecer de Habilitación Departamental (Contralor de la Edificación - Habilitación de Locales Industriales y Comerciales), según lo establecido en Decreto 21.626, Sección XIII, Artículo 14, Literal A, Numeral 1, a la firma

FRANCO RODRÍGUEZ titular de la cédula de identidad nro. 45565124, sito en Homero de Gregorio N° 3583, con destino taller mecánico.

- 2025-3240-98-000531 SOLICITUD DE RESOLUCIÓN DE MULTA. PANDO 2880. IRITEX SRL RUT 211 643 530 019:

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 08 de octubre de 2025, resolvió por unanimidad: visto lo informado por el Servicio Centro Comunal Zonal N° 3, pase al sector acuerdo (0411) solicitando tenga a bien proyectar el dictado de Resolución de multa por un valor de UR 15 (unidades reajustables quince), por carecer de Habilitación Departamental (Contralor de la Edificación - Habilitación de Locales Industriales y Comerciales), según lo establecido en Decreto 21.626, Sección XIII, Artículo 14, Literal A, Numeral 1, a la firma IRITEX SRL RUT 211 643 530 019, sito en Pando N° 2880, con destino depósito.

- 2025-3240-98-000532 SOLICITUD DE RESOLUCIÓN DE MULTA. JUAN CABAL 2332. MARIA EUGENIA COLOSIMO. CI.5210753-5 RUT218209690017:

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 08 de octubre de 2025, resolvió por unanimidad: visto lo informado por el Servicio Centro Comunal Zonal N° 3, pase al sector acuerdo (0411) solicitando tenga a bien proyectar el dictado de Resolución de multa por un valor de UR 5 (unidades reajustables cinco), por carecer de Habilitación Departamental (Microemprendimiento y Servicio de Regulación Alimentaria), según lo establecido en Decreto 21.626, Sección XIII, Artículo 14, Literal A, Numeral 1, a la firma MARIA EUGENIA COLOSIMO RUT: 218209690017 C.I.: 5210753-5, sito en Juan Cabal N° 2332, con destino repostería.

- 2025-3240-98-000533 SOLICITUD DE RESOLUCIÓN DE MULTA. GRAL. FLORES 2152. DELIVERY PLUS S.R.L RUT: 218253730010:

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 08 de octubre de 2025, resolvió por unanimidad: visto lo informado por el Servicio Centro Comunal Zonal N° 3, pase al sector acuerdo (0411) solicitando tenga a bien proyectar el dictado de Resolución de multa por un valor de UR 22.5 (unidades reajustables veintidós con cinco décimas) PRIMERA REINCIDENCIA, por carecer de Habilitación Departamental (Contralor de la Edificación - Habilitación de Locales Industriales y Comerciales), según lo establecido en Decreto 21.626, Sección XIII, Artículo 14, Literal A, Numeral 1, a la firma DELIVERY PLUS S.R.L RUT: 21825373001, sito en Av. Gral. Flores N° 2152, con destino garaje y mantenimiento de vehículos.

Siendo las 20:15 horas del día 08 de octubre de 2025 se da por concluida la sesión.